

PINTURA DE ABERTURAS EXTERIORES

OBRA: Servicio de limpieza y pintura de aberturas exteriores

UBICACIÓN: Bv. Pellegrini 3100 – Santa Fe

RESUMEN DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el relevamiento efectuado por el Área de Mantenimiento y Conservación, se informa que las cortinas de enrollar y la puerta de ingreso ubicadas en la fachada principal (orientación sur), así como las cortinas de enrollar correspondientes a la fachada este, presentan un avanzado estado de deterioro sostenido en el tiempo. Esta situación resulta inadmisibles considerando que el edificio en cuestión ha sido incorporado al *Catálogo de Bienes del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Santa Fe*, lo que impone la obligación de preservar sus elementos constitutivos en condiciones acordes con su valor histórico y arquitectónico.

El deterioro actual incluye:

- **Daños Físicos en la Superficie**

El deterioro de la pintura en las aberturas se manifiesta inicialmente en el plano superficial, presentando diversas patologías, entre las que se destacan la proliferación de microorganismos, evidenciada por la aparición de manchas negruzcas asociadas a infecciones fúngicas, y la pudrición del material subyacente, producto de la exposición prolongada a la humedad. Dicho relevamiento revela la necesidad de intervenir en las aberturas para restaurar y preservar la integridad del edificio.

- **Consecuencias Estéticas**

El deterioro de la pintura en aberturas se manifiesta por último en el plano estético. La radiación solar, especialmente los rayos ultravioletas, provoca la decoloración progresiva de los pigmentos, lo que genera una apariencia deslucida y desigual.

MEMORIA TÉCNICA

Objeto de la intervención:

La presente intervención tiene por objeto la puesta en valor de la fachada exterior del edificio, con el propósito de fortalecer su imagen institucional ante la recepción de autoridades, funcionarios y demás personas relevantes que accedan al mismo. Esta iniciativa no solo apunta a mejorar la percepción visual del inmueble, sino que también responde a la necesidad de preservar y resaltar los valores patrimoniales que lo caracterizan, en virtud de su incorporación al ya mencionado *Catálogo de Bienes del Patrimonio Arquitectónico*.

Alcance de los trabajos:

Las tareas a ejecutar serán llevadas a cabo en su totalidad por contratistas especializados, debidamente tercerizados, quienes deberán garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de conservación edilicia y patrimonio arquitectónico.

Descripción de los trabajos a realizar:

- **Limpieza integral de aberturas:**

Se efectuará una limpieza profunda de todas las aberturas presentes en la fachada, con el objetivo de remover suciedad, manchas, restos biológicos, agentes corrosivos y demás elementos que puedan afectar tanto la estética como la durabilidad de los materiales originales.

- **Pintura de superficies:**

Una vez concluida la etapa de limpieza, se procederá a la aplicación de pintura sobre las superficies de las cortinas de enrollar, utilizando pintura sintética satinada de base acuosa color BLANCO. Y por otro lado las carpinterías metálicas serán pintadas con pintura sintética satinada con base solvente de color blanco o similar al color de las cortinas de enrollar. Esta acción tiene una doble finalidad: mejorar la apariencia general del conjunto edilicio y proporcionar una adecuada protección frente a la humedad, la radiación solar y otros agentes ambientales que puedan incidir negativamente sobre los elementos tratados.

Observaciones finales:

Las intervenciones propuestas deberán ejecutarse respetando la morfología original de las aberturas, así como los criterios de intervención compatibles con el carácter patrimonial del inmueble. Se deberá velar por la utilización de materiales y técnicas que aseguren la durabilidad de los trabajos sin alterar el valor histórico y arquitectónico del edificio.

ESTADO DE HECHO



